



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Junio de 2.010

464/10

Expte. N° 14.428/09

VISTO:

La Resolución N° 398-FI-10, por la cual se aceptaba la inscripción del Ing. Edgardo Ling Sham al Concurso Público Regular de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura **Materiales Industriales** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial; atento que se transcribió incorrectamente su número de Documento Nacional de Identidad correspondiendo emitir el acto administrativo que enmienda tal falencia y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 398-FI-10, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde Dice:

“- Ing. Edgardo Ling SHAM - D.N.I. N° 12.290.938”

Debe Decir:

“- Ing. Edgardo Ling SHAM - D.N.I. N° 12.220.938”

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al postulante inscripto y siga a la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA